

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5299**     *ARKINGENIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 25/2009, dimanante de autos número 371/08, a instancia de Antonio Franco García, contra Arkingenia, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17/03/09 se ha dictado auto por la que se declara a la demandada Arkingenia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 10.998,65 euros de principal, más la cantidad de 1.099,86 de intereses de demora y otros 2.420 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090017271-1